ADEX
ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES

SIN ESTADO DE DERECHO NO HAY INCLUSIÓN NI JUSTICIA

Ante los hechos de violencia acaecidos en el sur del Perú, transgrediendo las más elementales normas de convivencia social y comprometiendo las legítimas aspiraciones de la mayoría de peruanos de alcanzar inclusión social, justicia y prosperidad, ADEX manifiesta lo siguiente:

1. La suspensión del proyecto Tía María es el resultado de una estrategia desarrollada durante años por grupos políticos de ideología radical que sistemáticamente se oponen a toda forma de desarrollo. Para ello, se basan en la difusión de mentiras y medias verdades a través de medios de difusión regionales, generando miedo y confusión en la población para luego exacerbar los ánimos recurriendo a la violencia.

2. A lo anterior se suma la falta de convicción del Estado para crear condiciones propicias y predecibles para el desarrollo de actividades productivas de gran envergadura que concilien el respeto al ecosistema con el crecimiento económico. El suspendido proyecto cumplía este requisito por lo que representa un duro golpe para nuestra capacidad de atraer inversiones sostenibles de largo plazo.

3. Hasta el momento, a pesar de los luctuosos sucesos, la impunidad de sus autores es una afrenta insostenible para la vocación democrática y pacífica de nuestra sociedad. Ello, además, significa un aliciente para utilizar métodos vedados en el marco de las anunciadas paralizaciones de diversos gremios sindicales.

4. Invocamos al gobierno a actuar pronta y efectivamente para individualizar responsabilidades, haciendo caer todo el peso de la ley sobre quienes han optado por mal usar nuestro ordenamiento legal para introducir ideologías retrogradas que, como en el pasado, solo conducen al empobrecimiento y explotación de las grandes mayorías.

5. Finalmente, invocamos al gobierno a adoptar medidas efectivas en el campo económico para revertir la aguda desaceleración que estamos atravesando y que puede convertirse en un caldo de cultivo para una evitable efervescencia social en vísperas de elecciones generales. En este sentido, es impostergable la adopción de medidas que disminuyan la excesiva sobre regulación laboral y tributaria, así como la reversión de otras medidas tales como la reducción del drawback que afecta a miles de exportadores no tradicionales, la desprotección del agro y la industria manufacturera, que atentan contra la escasa actividad formal en nuestro país.

Lima, 20 de mayo de 2015